Naciones Unidas A/C.2/76/SR.2

Asamblea General
Septuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la segunda sesión
Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 5 de octubre de 2021 a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Frazier . . . . . (Malta)

Sumario

Declaración de la Presidenta

Discurso principal

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Declaración de la Presidenta

1. **La Presidenta** dice que durante las próximas semanas la Comisión tratará de acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de garantizar una respuesta y una recuperación de alcance mundial de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que no ha perdonado a ningún continente, país o comunidad. El trabajo de la Comisión en el septuagésimo sexto período de sesiones se guiará por el tema "Crisis, resiliencia y recuperación: acelerar el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030". El trabajo de la Comisión consistirá en reforzar la solidaridad internacional alcanzando un acuerdo sobre soluciones transformadoras y recomendaciones prácticas que faciliten el acceso universal a las vacunas contra la COVID-19. El programa de trabajo de la Comisión le permitirá aportar luz sobre las distintas dimensiones de los impactos de la pandemia y las respuestas políticas correspondientes.

2. En particular, la Comisión examinará el impacto de la pandemia en la economía mundial y considerará los enfoques de las políticas macroeconómicas, financieras y comerciales, así como la gestión de la deuda. Se examinarán las cuestiones transversales de la erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria, que están estrechamente relacionadas con la necesidad de una protección social, una fiscalidad y unos modelos económicos nuevos y con la necesidad de transformar los sistemas de producción y distribución de alimentos. La Comisión debatirá los retos a los que se enfrentan los países en situaciones especiales, sobre todo los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral. También abordará una serie de temas bajo el paraguas del desarrollo sostenible, con especial referencia al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. A la luz de los impactos cada vez más graves del cambio climático, es importante que la Comisión establezca los términos del examen de mitad de período de 2023 de la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y que se base en las recientes conclusiones del diálogo de alto nivel sobre energía de 2021 para apoyar a los países a fin de cumplir colectivamente sus compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París sobre el cambio climático. La Comisión tendrá que echar la vista atrás y analizar los compromisos adquiridos por los Estados Miembros en diversas conferencias de las Naciones Unidas, y mirar hacia adelante enfocándose en las políticas innovadoras que acelerarán la implementación de la Agenda 2030 y facilitarán una recuperación sólida.

3. La pandemia ha restringido los métodos de trabajo de la Comisión y, a la luz de esas limitaciones, sus miembros han decidido tratar todas las resoluciones por igual y realizar solamente unas actualizaciones mínimas de ellas. Resulta decepcionante no poder ser más ambiciosos, pero se ha tratado de una decisión pragmática. Las delegaciones deben reflexionar sobre lo que recomendarían en los pocos párrafos que se añadirán a las resoluciones que se repitan. Es importante mostrar que la Comisión se mantiene al corriente de la evolución de la situación y que seguirá proporcionando las orientaciones pertinentes. La Presidenta se enorgullece de que la Comisión esté dirigida por primera vez por una Mesa compuesta exclusivamente por mujeres. Hará todo lo posible para estar a la altura de las circunstancias.

Discurso principal

4. **La Sra. Mazzucato** (Catedrática de Economía de la Innovación y el Valor Público y Directora Fundadora del Instituto para la Innovación y los Fines Públicos del University College de Londres), hablando por videoconferencia y acompañando su declaración con una presentación de diapositivas digitales, dice que, según todas las mediciones disponibles, no se cumplirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por los Estados Miembros en 2015. Y no solo eso, sino que además el mundo va de una crisis a otra: la crisis financiera, la crisis climática, la pandemia de COVID-19. Es necesario un enfoque totalmente nuevo. La enfermedad por el coronavirus de 2019 ha demostrado que el mundo sigue estando mal preparado: aunque existe una vacuna, sigue siendo inaccesible para muchos. Quizás tenga sentido distribuir la vacuna no solo recurriendo a la caridad y la solidaridad —ambas, por cierto, totalmente ausentes en la comunidad mundial— sino también a través de un modelo de negocio distinto. La comunidad internacional sigue permitiendo que los derechos de propiedad intelectual se basen en la extracción de valor. Estos derechos están demasiado cerca del principio del proceso de innovación y son demasiado amplios, perjudicando lo que podría denominarse la "inteligencia colectiva". La pandemia también ha puesto de manifiesto la gran profundidad de la brecha digital: muchos niños de todo el mundo no tienen acceso al derecho humano a la educación, una situación que está afianzando la desigualdad. En muchas partes del mundo los trabajadores que las sociedades denominan "esenciales" siguen sin recibir equipos de protección personal . Los gobiernos no han sabido demostrar que valoran a estos trabajadores y la

infraestructura social es inadecuada. Los sistemas de atención de la salud son débiles, lo que ha hecho que la pandemia fuera mucho peor de lo que podría haber sido. Parte del problema es la forma en que los países realizan su contabilidad: las actividades de cuidados, como el cuidado de los niños o de las personas de edad, no se tienen en cuenta en el producto interno bruto (PIB).

5. Además, la crisis sanitaria se ha sumado a la crisis climática. En su informe de 2021, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha vuelto a advertir sobre la necesidad de resolver el problema con urgencia. Quedan solamente ocho años para hacerlo y, sin embargo, los gobiernos siguen subvencionando a las compañías energéticas basadas en los combustibles fósiles, así como a las industrias que dependen de ellos. Se hacen necesarios la condicionalidad y un nuevo contrato social: las subvenciones, los rescates financieros, la financiación de la recuperación y las donaciones y préstamos cotidianos deben depender de que las empresas se orienten hacia una dirección verde, con ayuda financiera para las empresas a las que esta transición resulte más difícil. A pesar de todo lo que se habla sobre el valor y el propósito de las partes interesadas dentro de la comunidad empresarial, lo cierto es que no desempeñan un papel importante en el sistema capitalista. Desde luego, no se reflejan en la gobernanza de los derechos de propiedad intelectual, la expansión de las vacunas o las tecnologías digitales, que deberían guiarse por el bien común.

6. Una gran parte del problema es que los Gobiernos se han quedado “atascados”. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas seguirán siendo meros objetivos y metas si los Gobiernos siguen considerándose a sí mismos, en el mejor de los casos, como simples reparadores de los diversos fallos del mercado. Por el contrario, deben dar forma a los mercados del futuro y co-crearlos de manera proactiva. Deben utilizar las medidas de las que disponen, como los impuestos sobre el carbono o la financiación pública de la investigación y el desarrollo, para construir un nuevo tipo de economía, en lugar de limitarse a poner parches en un sistema que se está desmoronando. Se hace necesario un enfoque orientado a la misión y al desafío.

7. En 1969, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) de los Estados Unidos de América lanzó la primera misión a la Luna única y exclusivamente gracias a que el Gobierno estadounidense adoptó un enfoque orientado a los retos y redefinió la forma de colaboración entre los sectores público y privado para alcanzar ese objetivo. Fue necesario un nivel extraordinario de experimentación y colaboración entre sectores y no solo en aeronáutica, sino en ámbitos como los materiales, la electrónica y la nutrición. Los Gobiernos de todo el mundo se consideraban incapaces de emprender muchos proyectos de envergadura porque no tenían suficiente dinero, pero se podrían hacer cosas increíbles con solo rediseñar sus políticas de adquisiciones para orientarlas a los resultados. La NASA transformó su política de adquisiciones y pasó de un esquema de precios de coste incrementado a uno de precios fijos, con incentivos constantes para la innovación y la mejora de la calidad. En esta línea, los Gobiernos podrían diseñar donaciones, préstamos y estrategias de adquisición concretas y orientadas a los objetivos para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay que abandonar la idea de que el sector público podría alcanzar los Objetivos sin una revolución en su organización: los valores y el propósito de las partes interesadas deben estar en el centro de las alianzas público-privadas y de las adquisiciones. No realizar este cambio sería desperdiciar una oportunidad, sobre todo en el momento actual, en el que hay disponibles fondos de recuperación de COVID-19, al menos en algunos países. Es necesario un “nuevo acuerdo verde”, en el que los gobiernos se centren no solo en la transición verde, sino en el componente del “acuerdo”, garantizando la existencia de la capacidad productiva e industrial necesarias para cumplirlo.

8. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Presidenta publicó recientemente un informe titulado *COVID-19 and the Need for Dynamic State Capabilities: An International Comparison*, en el que se examinan los factores por los cuales ciertos países respondieron mejor que otros a la COVID-19. Estos países, entre los que se incluyen la India y Viet Nam, habían aprendido de crisis anteriores y habían invertido en infraestructuras públicas. Resulta preocupante que los países no solo carezcan de capacidad, sino que los Gobiernos recurran cada vez más a la subcontratación de consultores en áreas específicas en lugar de crear capacidad internamente. Las estrategias industriales de muchos países no son más que listas de sectores con derecho a diversos tipos de apoyo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben utilizarse para dar forma al apoyo ofrecido y para orientar la inversión, la transformación y la innovación sectoriales. Los Gobiernos deben tratar los Objetivos con la misma urgencia con la que trataron la guerra. En tiempos de guerra, herramientas como las adquisiciones se estructuraron de una forma mucho menos ingenua y el dinero apareció de la nada para resolver las dificultades tecnológicas. Sin embargo, aunque los gobiernos actuaran con urgencia, sería imposible resolver la crisis climática si actuaran a partir

del miedo. Deben considerarlo como una oportunidad para nuevas inversiones, innovaciones, competencias, empleos y una transición justa. Se trata de una oportunidad para rediseñar las herramientas a su disposición, reorientando la inversión y la innovación para ajustarse a un nuevo contrato social con la colaboración público-privada en el centro. Una buena manera de que los Gobiernos empiecen a experimentar sería estableciendo condiciones en el centro de la financiación de la recuperación de la COVID-19.

9. **El Sr. Kus** (Eslovenia) dice que apoya firmemente los mensajes lógicos de la Sra. Mazzucato y pregunta cuáles son los primeros pasos para cambiar el capitalismo.

10. **La Sra. Mazzucato** (Catedrática de Economía de la Innovación y el Valor Público y Directora Fundadora del Instituto para la Innovación y los Fines Públicos del University College de Londres) dice que no se deja de hablar del crecimiento inclusivo y sostenible, pero que el problema radica en la gobernanza de los agentes económicos. Los Gobiernos se ven obligados a poner parches a los fallos del mercado, lo que, por definición, es demasiado poco y llega demasiado tarde. La gobernanza empresarial se basa en la maximización del valor para el accionista: durante los últimos diez años, las empresas de la lista Fortune 500 han gastado 4 billones de dólares solo en la recompra de sus propias acciones para impulsar su precio, las opciones sobre acciones y la remuneración de sus ejecutivos. No basta con hablar del valor de las partes interesadas -en contraposición al de los accionistas- dentro del mundo empresarial, incluso dentro de la asociación sin fines de lucro Business Roundtable. El valor de las partes interesadas debe situarse en el centro de los ecosistemas. Las alianzas deben ser simbióticas y no parasitarias, lo que implica que hacen falta parámetros para valorar cuándo son beneficiosas. En lugar de asumir que son intrínsecamente buenas, la comunidad internacional debe analizar qué tipo de alianzas son necesarias para abordar la crisis climática y los problemas que subyacen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Hay que dar prioridad al “pacto verde”. Como dijo la activista Greta Thunberg en ese contexto, “escuchen a la ciencia”. El “pacto” implica cambiar los contratos, reescribir literalmente los contratos que sustentan cada derecho de propiedad intelectual, cada plan de rescate financiero y préstamo ofrecidos por un banco público, y hacerlo de forma tan ambiciosa como lo hizo la NASA en su día cuando rediseñó sus contratos. Los Gobiernos y las Naciones Unidas deben dejar de trabajar en compartimentos estancos. Juntos deben aprender a ser ambiciosos y resaltar la urgencia de la cuestión, desterrando el mensaje público según la cual el sector público podría, en el mejor de los casos, limitarse a arreglar los fallos del mercado.

12. **La Sra. Larue** (República Dominicana), haciendo referencia a la comparación con la “misión a la luna”, pregunta a la Sra. Mazzucato cómo debería ser la cooperación internacional para que la humanidad llegue a la luna sin quemarse.

13. **La Sra. Mazzucato** (Catedrática de Economía de la Innovación y el Valor Público y Directora Fundadora del Instituto para la Innovación y los Fines Públicos del University College de Londres), hablando por videoconferencia, dice que la existencia de la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN), un enorme laboratorio público de física, es indicativo del valor que la comunidad internacional otorga a la investigación en física y que la guerra ha recibido unas prioridades similares. En algunos ámbitos, se han realizado enormes progresos gracias a una auténtica cooperación internacional. La comunidad internacional debe aplicar ese mismo sentido de urgencia e importancia, pero también de entusiasmo, para abordar los retos sociales en los que se basan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los seres humanos tienen capacidad de acción: el funcionamiento de la economía mundial es una consecuencia de las decisiones. En lugar de lanzar conceptos como el de las “alianzas”, la comunidad internacional debería utilizar la Organización Mundial del Comercio para decidir cómo regular los derechos de propiedad intelectual, que actualmente obstaculizan la cooperación internacional, y los Gobiernos deberían rediseñar sus sistemas de adquisiciones para cumplir los objetivos.

14. La situación mundial sería muy diferente si los Gobiernos aprovecharan todo el poder de las herramientas que tienen a su disposición, en particular las adquisiciones y todas las ayudas financieras públicas. La condicionalidad, tanto más importante en la financiación internacional, debe emplearse para fortalecer las inversiones en salud, educación pública e investigación y desarrollo para orientar la investigación y el desarrollo hacia las transiciones verdes y otros objetivos globales y para aumentar la productividad de los trabajadores a través de la formación garantizando un salario digno y unas condiciones de trabajo adecuadas. Esa nueva condicionalidad, opuesta a la del consenso de Washington, debe centrarse en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y debe aplicarse tanto a nivel internacional como nacional.

15. **El Sr. Coraiola Yinde Kloss** (Brasil), citando el efecto perjudicial de la pandemia en el suministro de

bienes industriales y agrícolas, dice que la crisis, sin embargo, podría ofrecer oportunidades a los países en desarrollo para reforzar su participación en las cadenas mundiales de suministro. A la luz de las condiciones necesarias para aumentar su participación, como las economías de escala y el aumento del comercio exterior, el delegado pregunta qué enfoques deberían adoptar los países en desarrollo para producir más y mejores bienes industriales, agrícolas y de servicios, con el fin de evitar que se repitan las dificultades a las que se enfrentaron durante la pandemia.

16. **La Sra. Mazzucato** (Catedrática de Economía de la Innovación y el Valor Público y Directora Fundadora del Instituto para la Innovación y los Fines Públicos del University College de Londres) dice que el primer paso es concienciar sobre los tipos de retos a los que se enfrentan los países y, a continuación, crear capacidad sobre el terreno para abordarlos. Las estrategias y las políticas industriales son fundamentales: más que una simple lista de sectores con derecho a ayudas financieras, los gobiernos deben tener una visión muy clara de los retos y misiones del país y deben establecer estrategias claras para que todos los sectores se transformen, inviertan e innoven para alcanzar sus objetivos. La crisis climática exigirá que todos los sectores se transformen y la colaboración entre ellos será esencial. Por medio de la condicionalidad, los bancos públicos nacionales deberían convertirse en herramientas para un crecimiento transformador, inclusivo y sostenible: en lugar de elegir a los beneficiarios de las donaciones, deberían elegir a las compañías preparadas para avanzar hacia una vía de crecimiento sostenible. Las pequeñas empresas interesadas deben recibir apoyo adicional. La proporción de mano de obra en el PIB se encuentra en un mínimo histórico. El objetivo de los gobiernos no es aumentar los beneficios, sino aumentar la inversión. Los países en desarrollo suelen tener bajos niveles de inversión empresarial, y las circunstancias actuales deben aprovecharse como una oportunidad para incentivar la inversión con fines sociales. Los cambios necesarios requieren una gran cantidad de trabajo minucioso, desmenuzando y rediseñando las políticas y los contratos, pero se trata de cambios fundamentales.

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

17. **El Sr. Liu** Zhenmin (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), hablando por videoconferencia, dice que, mientras los países desarrollados empiezan a ver la luz al final del túnel, los países más pobres siguen luchando contra lo peor de la pandemia. El acceso a la vacuna es manifiestamente desigual: la Organización Mundial de la Salud calcula que aproximadamente el 40 % de la población mundial ha recibido al menos una dosis de la vacuna, en comparación con solo alrededor del 2 % de la población de los países de ingreso bajo. COVAX, el pilar de las vacunas del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT), ha rebajado recientemente su previsión de suministro de vacunas para 2021 de 1.900 millones a 1.400 millones y, aunque se espera que la economía mundial crezca un 5,4 % en 2021, esa cifra pasa por alto las enormes disparidades entre los países ricos y los pobres. Entre enero de 2020 y junio de 2021, la respuesta fiscal a la crisis en los países desarrollados se ha estimado en la asombrosa cifra de 13.500 dólares per cápita, mientras que en los países menos desarrollados la ayuda ha sido de media 21 dólares per cápita. La pandemia ha exacerbado la vulnerabilidad de muchos grupos pobres y desfavorecidos, revirtiendo el progreso de las mujeres y destruyendo empleos y medios de vida. Al mismo tiempo, siguen aumentando las amenazas del cambio climático y la pérdida de diversidad biológica. El Secretario General ha advertido que la pandemia podría dar lugar no solo a una generación perdida en términos de desarrollo, sino a una generación perdida de jóvenes, que estarían mal educados, desempleados y desafectos. A la luz de todas estas tendencias negativas, para hacer realidad la Agenda 2030 es fundamental aprovechar el impulso de la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología que ha impulsado la COVID-19.

18. La Comisión debe proporcionar orientación de políticas para encaminar al mundo en la senda sostenible de la recuperación. En 2020, entre 119 y 124 millones de personas cayeron en la pobreza extrema y el número de personas que padecen hambre ha aumentado entre 720 y 811 millones. El Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza debe servir para cambiar la situación. La Comisión podría revisar las iniciativas en curso para mitigar el impacto de la pandemia y fomentar nuevas acciones para eliminar las limitaciones económicas a las que se enfrentan los países en desarrollo. La reciente asignación de 650.000 millones de dólares en concepto de derechos especiales de giro ayudaría a hacer frente a las necesidades urgentes de liquidez. Los países con una fuerte posición exterior podrían reforzar su impacto en el desarrollo donando o prestando sus derechos especiales de giro no utilizados. Si bien la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del Grupo de los 20 se ha prorrogado hasta diciembre de 2021, el coste del servicio de la deuda podría ser prohibitivo en el futuro como consecuencia de su renegociación. El Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda

también es importante, aunque es probable que pocos países se beneficien de él en lo que queda de 2021. La Comisión podría fomentar una cooperación al desarrollo más consciente de los riesgos y el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La Comisión podría pedir a los Estados Miembros que refuercen la cooperación fiscal internacional y que consideren la propuesta del Secretario General de crear una nueva estructura conjunta para hacer frente a los flujos financieros ilícitos. También es fundamental que la Comisión ayude a los países en desarrollo a movilizar los ingresos internos necesarios para invertir suficientemente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, se anima a las delegaciones a participar en el próximo diálogo con la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible.

19. La Comisión podría enfocar su agenda de manera integrada, por ejemplo, reconociendo las interrelaciones entre los alimentos, el agua y la energía en sus resoluciones, que podrían nutrirse de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, el diálogo de alto nivel sobre energía de la Asamblea General y el Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028). Los próximos eventos, como el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Segunda Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible" deberían contribuir a dar un mayor impulso a la acción para salvar el planeta. En este sentido, la Comisión podría preparar la revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15, sobre los océanos y la biodiversidad terrestre, respectivamente, que tendrá lugar en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022.

20. Los países en situaciones especiales y los países de ingreso mediano merecen una atención especial debido a sus múltiples vulnerabilidades, que han agravado el impacto de la pandemia en ellos, provocando sus peores resultados socioeconómicos en 30 años. La Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debería dar un impulso para ayudar a estos países a salir de la pobreza. La pandemia ha provocado que el PIB de los pequeños Estados insulares en desarrollo se reduzca aproximadamente un 4,7 % en 2020, ha reafirmado la necesidad de que los países en desarrollo sin litoral cuenten con sistemas de transporte resilientes y ha agravado las vulnerabilidades de los países de ingresos medianos, muchos de los cuales se enfrentan a tasas de desempleo más elevadas, a una creciente desigualdad y a una regresión de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. La Comisión y el Consejo Económico y Social se centrarán en el desarrollo de la capacidad productiva de los países en situaciones especiales en su reunión conjunta del 20 de octubre.

21. En resumen, la Comisión se ha encargado de estudiar medidas de recuperación para invertir las tendencias negativas en relación con la pobreza, el hambre, la pérdida de aprendizaje y la desigualdad de género. La Comisión debe tratar de impulsar programas de protección social robustos, sistemas universales de atención de la salud y una prestación coherente de servicios esenciales, en consonancia con el nuevo contrato social solicitado por el Secretario General en su informe Nuestra Agenda Común. También se espera que la Comisión proporcione directrices sobre el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, sobre todo en ámbitos como los sistemas energéticos y de la alimentación. Aunque reconoce que la Comisión ha decidido centrar sus debates en unas pocas resoluciones debido a las medidas relacionadas con la pandemia que se están aplicando, el delegado la insta a que ofrezca unas directrices intensas y ambiciosas.

22. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica) pregunta a la Sra. Mazzucato y al Sr. Liu cómo pueden hacer la transición a otras fuentes de energía países como el suyo, que dependen del carbón para la mayor parte de su electricidad. Además, se pregunta cómo puede seguir utilizándose el PIB como medida principal del éxito económico de los países y, en caso de mantenerse, cómo debería modificarse.

23. **La Presidenta** indica que, al haber finalizado el diálogo interactivo, se enviarán las preguntas que acaba de plantear Sudáfrica y se distribuirán las respuestas.

Debate general

24. **El Sr. Diallo** (Guinea), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que desea plantear una cuestión importante que afecta al proceso intergubernamental. La Carta de las Naciones Unidas destaca claramente la importancia de la participación de los Estados Miembros, así como los derechos de los observadores. En 2011 se concedió a la Unión Europea la condición de observadora privilegiada, pero eso no otorga a su Secretaría el derecho a hacer declaraciones ante los Estados Miembros hablando en nombre de los grupos. No es ningún problema que un Estado miembro de la Unión Europea haga una declaración en el turno de palabra asignado a la Unión Europea, como suele

hacerse. Sin embargo, el hecho de que la Secretaría haga una declaración no está en consonancia con las prácticas establecidas de las Naciones Unidas y sentaría un peligroso precedente, socavando el funcionamiento general de la Organización. El Grupo apoya plenamente la participación de todos los Estados Miembros y observadores y reconoce que todos ellos aportan un valor añadido. Ahora bien, la importancia del consenso en la Comisión también se aplica a las decisiones de trabajo tomadas por su Mesa y el Grupo desaprueba cualquier decisión que se tome unilateralmente. En este sentido, no se deben sentar precedentes para los futuros períodos de sesiones y esta cuestión debería tratarse antes de que la Comisión prosiga sus trabajos.

25. En el contexto de la pandemia de COVID-19, la Comisión debe llevar a cabo una labor normativa fundamental para una implementación satisfactoria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Comisión debe centrarse en el objetivo general de erradicar la pobreza y perseguir las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma equilibrada, coordinada e integrada, guiándose por los principios de no dejar a nadie atrás y de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El Grupo está profundamente preocupado por el hecho de que los problemas de desarrollo se hayan visto seriamente agravados por la COVID-19, cuyas repercusiones se dejarán sentir mucho más allá de 2021. Es fundamental adoptar políticas económicas, sociales y ambientales que desencadenen cambios estructurales y de otra índole, creando condiciones propicias para acelerar el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, el Grupo se congratula de la organización del segundo Momento ODS, que ha servido para estudiar medidas urgentes que garanticen la equidad y la inclusión en las labores de respuesta y recuperación de la COVID-19.

26. La pandemia supone una oportunidad para un desarrollo global más fuerte, sostenible e inclusivo. A este respecto, el Grupo reafirma que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es el principal canal de cooperación internacional e insta a los países donantes a cumplir sus compromisos en materia de AOD y a adaptarla a las prioridades nacionales de los países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas, en consulta con las instituciones financieras internacionales, debe fomentar el desarrollo de mediciones transparentes de los progresos en materia de desarrollo sostenible que vayan más allá de los datos del ingreso per cápita. Además, el acceso justo, amplio, asequible y rápido a vacunas y tratamientos seguros y eficaces contra la COVID-19 es vital para salvar vidas y fortalecer la recuperación económica mundial, y debe garantizarse. Igualmente urgente es la necesidad de examinar el efecto agravante que tiene la pandemia sobre las crisis existentes, que ya venían presionando a los sistemas alimentarios y aumentando la inseguridad alimentaria.

27. Para que el crecimiento económico reduzca la pobreza, las políticas macroeconómicas y sociales deben crear puestos de trabajo y mejorar la inclusión social y financiera. Además, es necesario invertir más en infraestructuras, interconectividad, agricultura y servicios básicos como la atención sanitaria y la educación. Teniendo en cuenta el papel del comercio internacional como motor del crecimiento económico inclusivo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, es necesario promover y reforzar un sistema multilateral de comercio justo, equilibrado, abierto, inclusivo, no discriminatorio, transparente, equitativo, basado en normas y previsible. A este respecto, el Grupo reafirma que la cooperación Sur-Sur es un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur, que sigue siendo el principal canal de cooperación para el desarrollo. Los efectos generalizados y sin precedentes del cambio climático afectan de forma desproporcionada a los países en desarrollo, sobre todo a los más pobres y vulnerables. Por ello, el Grupo espera que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica refuercen la ambición climática, aumenten la resiliencia y reduzcan las emisiones. La diversidad del programa de la Comisión es crucial para que los países alcancen sus objetivos de desarrollo. El programa debe hacer realidad la promesa de no dejar a nadie atrás y hacer avanzar la Agenda 2030 para transformar realmente el mundo.

28. **La Presidenta**, en respuesta a los comentarios iniciales del representante del Grupo de los 77 y China sobre el orden de los oradores, dice que la resolución 65/276 de la Asamblea General concede a la Unión Europea el derecho a intervenir entre los grupos. La resolución se ha aplicado sencillamente del mismo modo que se aplica en la propia Asamblea General, es decir, los grupos intervienen en el orden en que están inscritos en la lista de oradores. De hecho, la única decisión tomada por la Presidenta ha sido la de mantener la cortesía concedida tradicionalmente al Grupo de los 77 y China, según la cual interviene en primer lugar, independientemente de la fecha en que se hubiera inscrito en la lista de oradores.

29. **El Sr. Gonzato** (Representante de la Unión Europea y en calidad de observador), también en nombre de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Montenegro, Macedonia del Norte, la República de Moldova, Serbia y Ucrania, dice que el tema elegido para el debate general resume el desafío general para el

próximo decenio: la necesidad de promover el desarrollo sostenible y encarar la desigualdad, aprendiendo al mismo tiempo a vivir dentro de los límites planetarios, a la luz de los efectos cada vez más desastrosos del cambio climático. Es hora de dejar de hacer la guerra a la naturaleza y hacer la paz con el planeta. Para ello, el Pacto Verde Europeo se centra en convertir a Europa en el primer continente de efecto neutro para el clima de aquí a 2050. Sin embargo, la reducción de las emisiones globales no es una tarea que corresponda únicamente a Europa, y el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es una oportunidad para que todas las partes aumenten sus ambiciones climáticas. La Unión Europea se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 55 % para 2030, y ha animado a todos los países a aumentar sus ambiciones en sus contribuciones determinadas a nivel nacional. La Conferencia ha sido también una oportunidad para cerrar el déficit de financiación climática. Las instituciones de la Unión Europea aportarán 4.000 millones de euros adicionales para la financiación climática de aquí a 2027 y otras instituciones deben aumentar también sus contribuciones. Es necesario conciliar el crecimiento económico con la salud del planeta, cambiando la forma de comer, viajar y consumir. Ante la necesidad de proteger la biodiversidad para fortalecer las economías y el bienestar de la humanidad, la Unión Europea ha anunciado recientemente que va a duplicar la financiación externa para la protección de la biodiversidad. El mundo debe aprovechar el "superaño" del clima y la naturaleza para lograr una transformación económica y social y pasar a una economía circular, en la que los seres humanos devuelvan al medio ambiente más de lo que toman. La Unión Europea ha hecho de la transición a la economía circular un paso necesario para lograr la neutralidad climática, crear empleos y crecimiento sostenible y frenar la pérdida de biodiversidad.

30. La conmoción mundial de la pandemia ha puesto a prueba el multilateralismo, pero también ha ofrecido la oportunidad de unirse para construir un mundo más sostenible, inclusivo, justo, igualitario y resiliente. Un primer paso en este sentido es garantizar que todas las personas tengan acceso a vacunas, suministros, diagnósticos y tratamientos seguros y eficaces. Como uno de los principales contribuyentes a COVAX, el pilar de las vacunas del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT), la Unión Europea ya se ha comprometido a donar 250 millones de dosis de vacunas a los países de ingreso bajo y donará otros 200 millones de dosis para mediados de 2022.

31. Unos sistemas sanitarios más fuertes y una cobertura sanitaria universal son fundamentales para el bienestar de la sociedad y la prevención de futuras pandemias. A través del enfoque holístico de "Una sola salud", hay que examinar las causas profundas de las epidemias, los efectos del medio ambiente en la salud y las amenazas que conlleva la resistencia a los antibióticos. La Unión Europea y sus Estados miembros han movilizado más de 40.000 millones de euros para apoyar a los países asociados en la lucha contra la pandemia, hacer frente a la emergencia sanitaria inmediata y las necesidades humanitarias, reforzar los sistemas sanitarios y la protección social, y reactivar sus economías. Además, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha pedido una iniciativa de recuperación mundial que vincule la inversión y el alivio de la deuda con los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas del Acuerdo de París. La pandemia ha demostrado el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la búsqueda de soluciones para salvar vidas, la toma de decisiones fundamentadas y la construcción de sociedades resilientes. Reconociendo el papel de las tecnologías digitales en la construcción de sociedades más prósperas y ecológicas, la Unión Europea se ha comprometido a aprovechar las nuevas tecnologías en aras del desarrollo sostenible, entre otras cosas, trabajando para mejorar las infraestructuras y la alfabetización digital en todo el mundo.

32. En el programa de trabajo distribuido, la Mesa reconoce la mejora de la situación de la pandemia, dando prioridad a la salud de los delegados y del personal de la Secretaría, y la Unión Europea celebra la publicación del documento de la Mesa sobre los trabajos de la Comisión (A/C.2/76/CRP.1). Sin embargo, la igualdad de trato de todas las resoluciones se ha aceptado únicamente en un espíritu de avenencia. Hubiera sido preferible que la Comisión llevara a cabo negociaciones en profundidad sobre algunas resoluciones, indicando así que las Naciones Unidas están listas para retomar la actividad y acelerar la implementación de la Agenda 2030. Por fortuna, los principales procesos de las Naciones Unidas relacionados con el programa de la Comisión, como las próximas reuniones de las partes de las tres convenciones de Río y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, no se verán obstaculizados por las modalidades acordadas. Por último, la Unión Europea y sus Estados miembros no tienen previsto intervenir sobre puntos concretos del orden del día durante el debate general, más allá de la presente declaración.

33. **El Sr. Fifield** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y de Nueva Zelandia, dice que aprecia la consideración por la seguridad de los delegados y del personal demostrada por la Mesa en sus deliberaciones sobre los métodos de trabajo de la Comisión. Todas las delegaciones deben respetar estos métodos, en particular el horario de trabajo acordado.

34. Incluso antes de que llegara la pandemia, el mundo no estaba en la senda para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ahora el camino es incluso más difícil. Si bien la recuperación es urgente, la comunidad internacional no debe perder de vista los retos a largo plazo que hay que afrontar para lograr una comunidad mundial próspera y estable. Aprendiendo de las lecciones de la COVID-19, los gobiernos deben fortalecer los sistemas de salud y adoptar un enfoque de "Una sola salud", lo que incluye garantizar el acceso equitativo a vacunas seguras y eficaces. Los gobiernos deben responder urgentemente al cambio climático, incluso mediante la transición a una economía energética mundial de cero emisiones netas. La comunidad mundial debe abordar las necesidades y circunstancias únicas de los países en situaciones especiales y dar prioridad a la igualdad de género, que beneficia a las familias, las comunidades y las economías.

35. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser idóneo para facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y guiar la recuperación colectiva de la COVID-19. La Comisión tiene el deber de proteger y garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái, que representan las prioridades acordadas por la comunidad internacional para el desarrollo internacional y son el resultado de amplias consultas. Volver a tramitar, reorientar o hacer retroceder esos acuerdos socavaría el propósito de la Comisión.

36. La Comisión tiene también una labor fundamental en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debe impulsar las labores de desarrollo sostenible en curso, en particular en las áreas de género, pobreza, cambio climático y protección del medio ambiente, justicia y derechos humanos. En este sentido, podrían y deberían introducirse mejoras para adaptar los métodos de trabajo de la Comisión a las realidades y retos actuales. La revitalización no debe consistir únicamente en añadir nuevas cuestiones y resoluciones: la Comisión debe actualizar y reestructurar su programa para garantizar que su trabajo se guía por la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, que juntas forman la hoja de ruta del desarrollo mundial.

37. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala), hablando en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana, dice que la COVID-19 ha exacerbado los problemas existentes, como la desigualdad, la pobreza extrema y la creciente vulnerabilidad al cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana hacen un llamado a garantizar un acceso equitativo y oportuno a las vacunas para todos, complementando los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento. La comunidad internacional debe colaborar para apoyar a los países en su recuperación, dando prioridad a un modelo de bienestar basado en la protección de la naturaleza, la resiliencia, igualdad de género e inclusión social, el acceso a la educación, a los servicios de salud pública y a la seguridad alimentaria y nutricional. Es importante recordar que la cooperación y recursos para hacer frente a la COVID-19 no deben sustituir a los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los destinados a la erradicación de la pobreza.

38. La prevalencia mundial de la inseguridad alimentaria y nutricional, que se ha agravado durante la pandemia, es motivo de profunda preocupación. En este sentido, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 fue oportuna. La celebración de la Cumbre permitirá a los Estados Miembros seguir trabajando en las rutas de acción para lograr sistemas alimentarios sostenibles e integrales, que garanticen la producción de alimentos nutritivos, inocuos y saludables y el acceso a ellos. Además, es importante promover la recuperación de los sectores productivo y social como medio de apoyo a la reactivación de la economía. Por tanto, se solicita la participación de los diferentes socios de la cooperación internacional para apoyar las propuestas relacionadas con la reactivación económica centroamericana, así como el fortalecimiento de las capacidades en materia de innovación, ciencia y tecnología. Es esencial un sistema de comercio justo basado en reglas, abiertas, no discriminatorias y equitativas. Los países del Sistema de la Integración Centroamericana reconocen el valor de avanzar hacia la integración y complementariedad de sus economías promoviendo alianzas públicas y privadas y la participación de todos los sectores, fomentando mecanismos que incrementen sustancialmente el comercio interregional y extrarregional.

39. La región centroamericana se ve expuesta a fenómenos recurrentes hidro-meteorológicos que impactan principalmente a las poblaciones en situación de alta vulnerabilidad y también enfrenta otras amenazas de carácter geológico como erupciones

volcánicas y movimientos telúricos. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha reconocido a Centroamérica como una de las regiones más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático, lo que hace que el Marco de Sendái sea de vital importancia para la región. Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, los países desarrollados tienen la responsabilidad histórica de liderar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas así como la justicia climática y la indispensable política de reparación. Los países desarrollados deben asumir los compromisos para limitar el incremento de la temperatura global a 1,5 °C y garantizar a los países en desarrollo los recursos financieros adicionales, predecibles y suficientes para la adaptación y la mitigación. Además, las energías renovables y las tecnologías limpias en la industria y el transporte son sectores clave para la recuperación económica, y se insta a los asociados para el desarrollo a seguir apoyando la implementación de la Estrategia Energética Sustentable del SICA al año 2030.

40. A la luz del carácter integrado de la Agenda 2030, el sistema de las Naciones Unidas debe garantizar que los mandatos de sus organismos, fondos y programas abordan las interrelaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, la reducción del acceso a financiamiento en condiciones favorables a medida que aumenta su PIB es motivo de preocupación. Muchos países carecen de acceso a otras fuentes de financiación para satisfacer sus necesidades. Deben intensificarse los esfuerzos para hacer frente a los importantes obstáculos al desarrollo sostenible a los que todavía se enfrentan los países de ingreso mediano, entre otras cosas, mediante el intercambio de experiencias, una mejor coordinación y un apoyo mejor y centrado del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y otras partes interesadas. Los indicadores multidimensionales deben ser utilizados para la medición precisa de las complejas y diversas realidades del desarrollo en Centroamérica. La SICA alienta a los accionistas de los bancos multilaterales de desarrollo y a los donantes a elaborar políticas de graduación secuenciales, escalonadas y graduales. La cooperación regional, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 y constituyen un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur, que debe estar guiada por los principios de horizontalidad, solidaridad, participación conjunta, consenso, equidad, responsabilidad mutua, reciprocidad, no interferencia y no condicionalidad.

41. Por último, el sector turístico es fundamental para el desarrollo sostenible de Centroamérica: contribuye al alivio de la pobreza, incide en la generación de empleo, así como en la distribución de ingresos y la mejora de la calidad de vida. Por ello, y de acuerdo con la resolución 74/211 de la Asamblea General, Guatemala, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana, presentará la resolución bienal titulada “Turismo sostenible y desarrollo sostenible en América Central”. Espera con interés que los Estados Miembros aprueben el proyecto de resolución por consenso, al igual que en años anteriores.

42. **El Sr. Namangale** (Malawi), hablando por videoconferencia en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, mientras los países menos adelantados tratan de determinar sus prioridades y compromisos clave en materia de desarrollo con miras a la adopción de un nuevo programa de acción en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la pandemia de COVID-19 no muestra signos de desaceleración y está revirtiendo los logros que tanto costó alcanzar a los países en desarrollo, cobrándose el más duro tributo en los países menos adelantados.

43. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la producción mundial disminuyó un 3,9 % en 2020, la caída anual más pronunciada de actividad económica mundial de la que se tenga constancia. La inversión extranjera directa ha caído un 35 %, según el *Informe sobre las inversiones en el mundo de 2021*. Como advierte el Secretario General en su informe sobre el sistema financiero internacional y desarrollo (A/76/230), el mundo se arriesga a un futuro en el que un grupo de países se recupere y muchos otros queden atrapados en un ciclo de pobreza, deuda insostenible y austeridad. Obviamente, el apoyo financiero prestado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo Banco Mundial y los asociados para el desarrollo en respuesta a las consecuencias económicas ha sido útil, pero la pandemia ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de una red de seguridad financiera mundial más fuerte, receptiva, coherente y equitativa. La financiación es clave para implementar el nuevo programa de acción. En un contexto de liquidez limitada y de restricciones a la solvencia externa, los compromisos fuertes deben ir acompañados de acciones fuertes.

44. En el período previo al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha dejado claro que la humanidad no está actuando con la suficiente rapidez y decisión para frenar

de forma significativa el aumento de las temperaturas globales. Los países menos adelantados siguen comprometidos con la consecución de un nivel cero de emisiones de gases de efecto invernadero y con políticas y acciones para hacer frente al cambio climático. Sin embargo, la adaptación sigue siendo un componente clave de su respuesta, lo que hace que el equilibrio 50:50 entre la financiación destinada a la mitigación y la financiación de la adaptación, con el 50 % de la financiación de la adaptación destinada a los países vulnerables, sea fundamental para la respuesta climática de los países menos adelantados.

45. La revolución digital de las tecnologías de la Web 2.0, junto con el auge de la inteligencia artificial, la robótica, el Internet de los objetos, la edición genética y otros aspectos de la cuarta revolución industrial, albergan un gran potencial de desarrollo sostenible. Sin embargo, la desigualdad persiste en medio de todos los avances y la brecha digital y la tecnológica se hacen aún más profundas con la COVID-19. A este respecto, el orador destaca el valioso papel del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados y reitera el llamamiento para que su labor llegue a todos los países menos adelantados.

46. Por último, aproximadamente el 60 % de la población de los países de ingreso alto ha recibido al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19 a finales de agosto de 2021, en comparación con solo el 1 % de la población de los países menos adelantados. Un estudio de *The Economist* sugiere que la lentitud en la expansión de las vacunas podría costar a los países más pobres 2,3 billones de dólares en pérdidas de producción. Más que nunca, el multilateralismo es crucial para garantizar la seguridad de todos y salvaguardar la recuperación económica mundial. Debe haber una inversión cuantiosa en todos los sectores y a todos los niveles, y los países vulnerables deben tener acceso a una financiación de mercado asequible para no quedarse rezagados irremediablemente. Los países menos adelantados necesitan donaciones y opciones de financiación a largo plazo, además de la movilización de recursos del sector privado, mediante mecanismos de financiación innovadora e incentivos a la inversión sostenible.

47. **El Sr. Ilyassov** (Kazajstán), hablando en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, dice que la pandemia de COVID-19 ha restringido aún más el espacio financiero y fiscal de los países en desarrollo sin litoral, deteniendo el progreso del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y la Agenda 2030. Las restricciones a la circulación transfronteriza han afectado especialmente a estos países, al reducir el comercio y el flujo de bienes esenciales. El PIB real y las inversiones extranjeras directas de los países en desarrollo sin litoral han disminuido considerablemente en 2020, y el servicio de la deuda externa es un gran impedimento para muchos de ellos. Los esfuerzos del Grupo de los 20 por proporcionar alivio a los países pobres han puesto de manifiesto las debilidades inherentes a los mecanismos internacionales de reestructuración y alivio de la deuda soberana, y según avanza una recuperación desigual e incierta, los costes a largo plazo del sobreendeudamiento no harán sino aumentar tanto para los países deudores como para los acreedores. El examen de mitad de período de 2019 de la aplicación del Programa de Acción de Viena ha revelado que, a pesar de los importantes avances, es necesario hacer más para alcanzar los objetivos del Programa antes de 2024. Los países en desarrollo sin litoral se encuentran entre los más afectados por la pandemia, que ha llevado al límite sus ya frágiles sistemas de salud y de protección social y ha disminuido aún más su participación en el comercio mundial. La Comisión tiene una función vital en lo que respecta a la COVID-19, junto con otras crisis mundiales que están perjudicando especialmente a los países en desarrollo sin litoral, entre las que se incluyen el cambio climático, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, la inseguridad hídrica y alimentaria, la degradación ambiental y los conflictos.

48. Para que los países en desarrollo sin litoral se recuperen con más fuerza necesitan, en primer lugar, el apoyo internacional en los ámbitos de los recursos internos, el alivio de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio, el desarrollo del sector privado, la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular, la transferencia de tecnología, la inversión extranjera directa y la creación de capacidades. En segundo lugar, los países en desarrollo sin litoral necesitan importantes inversiones para construir conectividad de transportes, energética y digital sin fisuras. En tercer lugar, es vital contar con un mayor apoyo regional e internacional para aumentar sus exportaciones, incluyendo el apoyo a la diversificación económica y la creación de capacidad productiva. En cuarto lugar, hacen falta más recursos para poder combatir los efectos catastróficos del cambio climático, que está creando inseguridad hídrica y alimentaria, arruinando los medios de vida y forzando las migraciones masivas. En quinto lugar, es necesaria una mayor colaboración en el ámbito de la tecnología y la innovación, que son fundamentales para la transformación económica estructural, para abordar la COVID-19 y para acelerar la aplicación del Programa de Acción de Viena. Para ello, en 2020, Kazajstán, en su calidad de Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, inició la

elaboración de la hoja de ruta para la aplicación acelerada del Programa de Acción de Viena.

49. En la reciente vigésima reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países en desarrollo sin litoral, los participantes expusieron un mensaje claro en una declaración ministerial: hay que reforzar las labores internacionales para apoyar la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Viena, incluida la coordinación. La hoja de ruta se diseñó para acabar con la compartimentación y facilitar la coordinación del trabajo de los organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo, el sector privado y otras partes interesadas. A medida que se acerca el año 2024, ha llegado el momento de comenzar los preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral. En consecuencia, el Grupo solicita a la Asamblea General que tome decisiones relativas a la organización de la Conferencia en el presente período de sesiones.

50. Por último, las tres grandes brechas de la injusticia climática, la desigualdad económica y la gran brecha digital entran en el mandato de la Comisión, lo que le confiere un papel fundamental en la construcción de la estabilidad y la sostenibilidad socioeconómicas y climáticas, que son, en definitiva, la base de la paz, los derechos humanos, la dignidad para todos, la igualdad, la justicia y la solidaridad.

51. **La Sra. Sulaiman** (Brunei Darussalam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la pandemia ha hecho retroceder el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que respecta a la pobreza y la desigualdad. La Comisión debe continuar su importante labor para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, en paralelo a los esfuerzos que se están realizando en todo el mundo para mitigar las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 y construir un futuro mejor. A medida que la comunidad internacional trabaja para mantener el impulso de la recuperación, la vacunación sigue siendo la máxima prioridad. Los estímulos fiscales y monetarios son necesarios para apuntalar la economía, y la comunidad internacional debe vigilar los riesgos del sistema financiero para garantizar la estabilidad y salvaguardar la recuperación.

52. La ASEAN está desarrollando actualmente una iniciativa estratégica y holística para mejorar la coordinación de sus respuestas regionales a las emergencias y catástrofes. En concreto, el mecanismo servirá para mejorar la coordinación entre los tres pilares de la Comunidad de la ASEAN y ofrecer así una respuesta regional mejor. El nuevo Marco Integral de Recuperación de la ASEAN, diseñado para garantizar que la región salga fortalecida de la pandemia, se construyó en torno a estrategias en los ámbitos de la salud, la seguridad humana, la integración económica, la transformación digital y la sostenibilidad. La ASEAN solicita una mayor colaboración en las áreas de investigación, desarrollo y producción de vacunas, y que estas se pongan a disposición de todos como bienes públicos mundiales.

53. El ritmo rápido de la transformación digital ha acelerado la adopción de las tecnologías digitales en las economías y sociedades de la ASEAN. En particular, la tecnología digital ha apuntalado la creación de nuevos modelos de negocio para las microempresas y pequeñas y medianas empresas durante la pandemia. En este contexto, la ASEAN está desarrollando una estrategia consolidada sobre la cuarta revolución industrial. A través de un nuevo marco de economía circular, la ASEAN se ha propuesto cerrar el círculo del despilfarro de recursos finitos, al tiempo que se potencia el crecimiento económico y se reduce la presión sobre el medio ambiente. Consciente del papel de los océanos y los mares como motores del crecimiento económico y la innovación, en junio de 2021 la ASEAN organizó un taller sobre la economía azul con el fin de promover una comprensión común del concepto e identificar ámbitos de cooperación para los Estados miembros de la ASEAN.

54. Los medios de implementación, entre los que se encuentran el desarrollo de la capacidad, la transferencia de tecnología y la ayuda financiera, son fundamentales para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es vital también avanzar en la cooperación en materia de protección y conservación del medio ambiente. A este respecto, la ASEAN está elaborando un plan estratégico sobre el medio ambiente, articulado en torno a siete prioridades y destinado a orientar su cooperación regional durante los próximos diez años. La ASEAN sigue comprometida con el cumplimiento de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Acuerdo de París y ha trabajado con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico para promover la complementariedad entre la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030, en particular mediante una iniciativa dedicada a la complementariedad. La ASEAN espera con interés fortalecer la alianza de colaboración con las Naciones Unidas a través del Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de

Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas (2021-2025).

55. **La Sra. King** (San Vicente y las Granadinas), en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que es importante y necesario respetar el reglamento en el proceso intergubernamental. En relación con la cuestión de la inclusión de la Unión Europea en la lista de oradores, la CARICOM recuerda que, en 2011, se adoptó un enfoque de principios sobre la cuestión de la condición de observador privilegiado. El orden de las intervenciones debe organizarse de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y el Reglamento de la Asamblea General, y las decisiones que afecten a los Estados Miembros y los trabajos de la Comisión deben guiarse por el consenso.

56. La devastación de la pandemia ha afectado de forma desproporcionada a los pequeños Estados insulares en desarrollo, exacerbando sus vulnerabilidades existentes y creando una tormenta perfecta de catástrofes en los ámbitos de la salud, la economía y la deuda, todo ello mientras se agravaba la crisis climática. Muchos países del Caribe se enfrentan a profundas recesiones económicas como consecuencia de la caída del turismo y la desaceleración o paralización de la actividad productiva debido a las medidas de contención de la COVID-19. Además, en su informe para 2021, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que solo se espera una recuperación económica limitada como resultado de los desafíos estructurales de larga data que se han visto amplificados por la pandemia. En ese contexto, es esencial dar prioridad a la plena aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), en sintonía con la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe necesitan mecanismos de financiación nuevos y recalibrados, que deben ser más equitativos, inclusivos y receptivos, para recuperar el progreso que se ha deteriorado y hacer frente a sus altos niveles de deuda. A este respecto, la CARICOM se congratula de que el FMI haya aprobado la asignación de unos 650.000 millones de dólares en derechos especiales de giro y anima a los países desarrollados a redistribuir voluntariamente los derechos especiales de giro nuevos o existentes para ayudar a los países en desarrollo y vulnerables. Además, la CARICOM aprecia la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. Las condiciones imperantes hacen necesario ampliar la Iniciativa hasta 2022. Se deben ampliar los requisitos para incluir a los países que más lo necesitan.

57. La graduación a la categoría de ingresos medianos ha complicado los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo al excluirlos de la financiación en condiciones favorables, lo que ha reducido aún más su limitado margen fiscal. Desde hace unos 30 años, los pequeños Estados insulares en desarrollo han pedido que se desarrollen medidas distintas del PIB para determinar la posibilidad de acceder a los recursos en condiciones favorables. A este respecto, la CARICOM toma nota del informe del Secretario General contenido en el documento A/76/211, y reitera su apoyo al índice de vulnerabilidad multidimensional, que debería estar terminado para finales de 2022.

58. Los países de la CARICOM elogian las labores de la CEPAL para apoyar la recuperación regional, así como su promoción de iniciativas como el canje de deuda por adaptación climática y mecanismos como los bonos verdes y los bonos azules. Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen lidiando con los impactos destructivos del cambio climático. La disparidad en las emisiones preocupa mucho a la CARICOM. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para la acción climática en los países en desarrollo.

59. Por último, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene un papel importante que desempeñar en el apoyo a las respuestas de los gobiernos a la pandemia. El sistema debe aumentar urgentemente su ayuda a los países y adoptar un enfoque multidimensional que se base en las prioridades nacionales y en las necesidades específicas y que garantice el liderazgo y la implicación nacionales.

60. **El Sr. Webson** (Antigua y Barbuda), hablando por videoconferencia en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que, con respecto a la inclusión de la Unión Europea en la lista de oradores, la Carta de las Naciones Unidas destaca claramente la importancia de la participación de los Estados Miembros, así como los derechos de los observadores. Si bien la participación de los observadores es fundamental para el trabajo de la Comisión, la inclusión de la Unión Europea en la lista de oradores debe basarse en las normas y prácticas establecidas. La necesidad de consenso en los trabajos de la Comisión se aplica también a la Mesa, que, por tanto, no debe tomar decisiones unilaterales.

61. Muchos pequeños Estados insulares siguen lidiando con la gestión y contención de la pandemia de COVID-19. Algunos incluso están experimentando su primera oleada real del virus, en una de sus cepas más mortíferas. Al no estar preparados para cambiar su enfoque hacia la recuperación, la gestión de la embestida debe seguir siendo su principal preocupación. Esta cruda realidad se ve agravada por los desafíos del cambio climático: tormentas más frecuentes e intensas, subida del nivel del mar, sequías y aumento de las temperaturas, todo lo cual está provocando inseguridad

alimentaria, altos costes energéticos y desplazamientos. La comunidad internacional debe prestar mucha atención a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los grandes emisores deben cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo de París y aprovechar el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para encontrar soluciones duraderas.

62. Los trabajos de la Comisión tienen una vertiente doble: deben abordar los aspectos relevantes de la Agenda 2030, y también deben considerar los retos nuevos y emergentes. La Comisión debe responder a los retos específicos e inherentes a los pequeños Estados insulares en desarrollo con soluciones de desarrollo sostenible adaptadas para ellos. Sin embargo, el programa de desarrollo de la Comisión peligra año tras año. La pandemia de COVID-19 ha revertido los avances en materia de desarrollo que tanto costó conseguir y ha puesto de manifiesto las deficiencias del sistema multilateral, como la ausencia de alianzas eficaces y continuas. Si bien a causa de los protocolos relacionados con la pandemia la Comisión no podría volver a examinar plenamente su programa, debería poder avanzar en su labor de desarrollo dentro de los parámetros actuales. La AOSIS utilizará plenamente el espacio limitado que se le ha concedido en el período de sesiones actual y pide a todas las delegaciones que apoyen las prioridades de los pequeños Estados insulares, del mismo modo que la AOSIS apoyará las prioridades de los demás.

63. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están sufriendo una dura caída socioeconómica como consecuencia de la interrupción de la actividad, los cierres esporádicos de las islas y los confinamientos, el desplome del sector turístico y la drástica reducción de las remesas. El aumento de la pobreza, el desempleo y la crisis de la deuda son casi inevitables, y el camino hacia la recuperación será largo. El sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo deben estar preparados para adoptar nuevos mecanismos de apoyo, especialmente cuando llegan a su fin los mandatos de la Trayectoria de Samoa.

64. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran en una situación precaria y necesitan acceder a una financiación que no aumente su deuda. También necesitan una infraestructura más sólida para seguir el ritmo de la creciente demanda mundial. La década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una oportunidad para asumir el compromiso de no dejar a nadie atrás. En este sentido, la AOSIS exhorta a la comunidad internacional a que actúe de manera urgente y eficaz para impedir la aplicación de medidas económicas coercitivas unilaterales. Los criterios de graduación para dejar de pertenecer a la categoría de países menos adelantados deben reflejar la razón por la que se estableció la categoría. A este respecto, la AOSIS espera que se complete el índice de vulnerabilidad multidimensional.

65. **La Presidenta** dice que ni ella, ni la actual Mesa, han tomado la decisión de que la Unión Europea intervenga entre los grupos. La única decisión que ha tomado es la de aplicar la resolución 65/276 de la Asamblea General.

66. **El Sr. Agyeman** (Ghana), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que, a pesar de las difíciles circunstancias, la Comisión debe atender a su responsabilidad de debatir, de manera eficaz y franca, las acciones y medidas necesarias para acelerar una recuperación sostenible y resiliente y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones.

67. Numerosos líderes africanos expusieron sus prioridades, preocupaciones y esfuerzos en materia de desarrollo sostenible en los actos celebrados durante la semana de alto nivel. Para garantizar una recuperación resiliente y sostenible de la pandemia de COVID-19, la comunidad internacional debe concentrarse en la implementación de la Agenda 2030 y centrarse específicamente en garantizar que las políticas sean eficaces, fortalecer las instituciones nacionales y mejorar la coordinación de la acción regional e internacional. La pandemia ha desbordado los sistemas de salud pública, sobre todo en África, y está haciendo mella especialmente en los ámbitos de la salud, la seguridad alimentaria y la educación. Es imperativo eliminar las barreras a la exportación para proporcionar a los países africanos productos terapéuticos y de diagnóstico y garantizar el pleno acceso a la vacuna, que debe convertirse en un bien público global. Aunque reconoce la necesidad de soluciones mundiales para los actuales retos mundiales, el Grupo también destaca la importancia de las soluciones locales y regionales hechas a medida.

68. África es el continente que menos ha contribuido al cambio climático y, sin embargo, se ve desproporcionadamente afectado por sus devastadores efectos, sobre todo en la región del Sahel. El cambio climático supone una amenaza a la existencia de muchos países africanos, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo de África. Por tanto, el Acuerdo de París debe implementarse. La agricultura mejorada por la tecnología, la energía sostenible y la gestión adecuada de los recursos hídricos tienen un gran potencial para abordar las interrelaciones entre la adaptación al clima, la resiliencia, la seguridad

alimentaria y unos sistemas alimentarios de fiabilidad. Invertir en el capital humano, la protección social, el desarrollo, la formación práctica y las mujeres y los jóvenes es esencial para una recuperación firme y para construir un futuro mejor.

69. La financiación para el desarrollo sigue siendo la preocupación central del Grupo. Entre los retos a los que se enfrenta África destacan la financiación insuficiente y los altos costes de la deuda, el acceso inadecuado a los mercados de bienes y servicios, la creciente brecha digital, el acceso restringido a los fármacos y suministros médicos necesarios, la disminución de los ingresos procedentes del turismo y las exportaciones y el reto continuo de los flujos financieros ilícitos. Los países africanos necesitan urgentemente un paquete de estímulo económico que incorpore el alivio de la carga de la deuda y el aplazamiento de los pagos para proporcionar a los gobiernos margen fiscal y liquidez con carácter inmediato. La reasignación de los derechos especiales de giro es una de las formas más eficientes y eficaces en que los países desarrollados pueden apoyar a los países africanos. Además, al no vislumbrarse el fin de la pandemia, la ampliación de la duración de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y la ampliación de su alcance para atender las necesidades de los países de ingreso bajo y mediano son vitales para prevenir la insolvencia. El Grupo solicita a los asociados para el desarrollo que mantengan sus compromisos relacionados con la transferencia de tecnología y la financiación, en particular la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el clima.

70. Las próximas reuniones del Grupo Banco Mundial y del FMI, del Grupo de los 20, de la UNCTAD y de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático serán fundamentales para que el mundo se encamine hacia una vía sostenible, resiliente e inclusiva. Por último, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular desempeñan un papel cada vez más importante, y el Grupo se siente orgulloso de los países del Sur, en particular los africanos, que se apoyan mutuamente para hacer frente a los impactos multidimensionales de la pandemia.

71. **El Sr. Muhammad Bande** (Nigeria) dice que es vital garantizar que las vacunas estén disponibles para todos. La labor de desarrollo de la Comisión es más importante, si cabe, dentro del contexto de la pandemia. La Comisión debe estructurar su trabajo para incorporar la Agenda 2030 y centrarse en crear las condiciones para un crecimiento económico sostenido e inclusivo y una prosperidad compartida. La Comisión debe velar por la transparencia y el compromiso en sus acciones e inversiones a largo plazo, y trabajar para reforzar la cooperación internacional. La participación pacífica e inclusiva de todos los Estados en igualdad de condiciones en las acciones dirigidas a la implementación de la Agenda 2030 es esencial. Un sistema multilateral de comercio que sea universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo es clave para el desarrollo, en particular de cara a la recuperación de la pandemia y a la resistencia ante futuras crisis.

72. Combatir los flujos financieros ilícitos y garantizar la recuperación y devolución de los activos adquiridos ilícitamente tienen el potencial de proporcionar recursos para el desarrollo a corto plazo. En la misma línea, la corrupción tiene un efecto negativo sobre la estabilidad, la paz y las perspectivas económicas, sobre todo en los países en desarrollo, además de alimentar la migración irregular y perjudicar las relaciones humanas y entre los Estados. Por ello, la delegación de Nigeria acoge con satisfacción el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Responsabilidad, la Transparencia y la Integridad Financieras Internacionales para Lograr la Agenda 2030, e insta a los Estados Miembros a apoyar las recomendaciones de reformas sistémicas que contiene. Asimismo, la delegación apoya la creación de un Mecanismo de Coordinación Mundial para el seguimiento sistemático de los flujos financieros ilícitos y el fortalecimiento de la integridad financiera para el desarrollo sostenible bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.

73. Para garantizar que nadie se quede atrás, la Comisión debe dar prioridad a las necesidades de los países en desarrollo, apoyando en particular la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Es necesario aumentar la financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las recomendaciones acordadas, así como alinear las políticas financieras y económicas mundiales con la Agenda 2030. Las estrategias de financiación deben garantizar un acceso equitativo a las tecnologías nuevas y emergentes.

74. Por último, las políticas de protección social tienen un papel importante en la lucha contra la pobreza, el desempleo, las desigualdades y las vulnerabilidades sociales y económicas, así como en la creación de sociedades inclusivas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.